INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5768968 del Veinte (20) de enero de 2024, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA y BIBIANA DEL PILAR HERNANDEZ YASNÓ, cuyo objeto es: "Prestar servicios como instructor, llevando a cabo acciones de alistamiento, orientación, acompañamiento y evaluación del proceso formativo en los programas de formación regular, complementaria y virtual, además de las otras actividades encomendadas y complementarias alineadas con su objeto contractual.", me permito presentar informe a fin de solicitar adición y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Electricidad y Automatización Industrial (C.E.A.I)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jairo Hernando Portilla Rodriguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5768968
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios como instructor, llevando a cabo acciones de alistamiento, orientación, acompañamiento y evaluación del proceso formativo en los programas de formación regular, complementaria y virtual, además de las otras actividades encomendadas y complementarias alineadas con su objeto contractual.
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($44.655.450)
CONTRATISTA:	BIBIANA DEL PILAR HERNANDEZ YASNÓ
NIT:	34566847
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veinte (20) de enero de 2024
FECHA DE INICIO:	Veinticinco (25) de enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veintiuno (21) de noviembre de 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($44.655.450)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($48.525.590)
PRÓRROGA No 1:	Hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024
ADICIÓN No. 1:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($3.870.140)
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de enero por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.339.664) b) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.530.476)

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA INICIAL DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	45-46-101022176		
CERTIFICADO	APROBADO		
FECHA EXPEDICIÓN	Veintitrés (23) de enero de 2024		
FECHA APROBACIÓN	Veinticuatro (24) de enero de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	Veinticuatro (24) de enero de 2024	Veintiuno (21) de marzo de 2025	$ 4465545
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica

Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ADICIÓN Y PRÓRROGA

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	45-46-101022176		
CERTIFICADO O No. ANEXO	ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN	Veintidos (22) de abril de 2024		
FECHA APROBACIÓN	Quince (15) de mayo de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	Veinticuatro (24) de enero de 2024	Diecisiete (17) de abril de 2025	$ 4852559

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que BIBIANA DEL PILAR HERNANDEZ YASNÓ, con Nit. 34566847, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jairo Hernando Portilla Rodriguez mediante SECOP II, desde el Veinticinco (25) de enero de 2024 hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$44.655.450
Vr. Adiciones (2)	$3.870.140
Valor Total (1) + (2)	$48.525.590
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$41.529.568
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$41.529.568
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$6.996.021

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
30/01/2024	Enero	$1.339.664	2,3%
29/02/2024	Febrero	$4.465.545	12%
30/03/2024	Marzo	$4.465.545	21,2%
30/04/2024	Abril	$4.465.545	30,3%
30/05/2024	Mayo	$4.465.545	39,6%
30/06/2024	Junio	$4.465.545	48,8%
30/07/2024	Julio	$4.465.545	56%
30/08/2024	Agosto	$4.465.545	67,2%
30/09/2024	Septiembre	$4.465.545	76,4
30/10/2024	Octubre	$4.465.545	85,6
Vr. Pagado a la fecha (3)			$41.529.568

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$48.525.590
Valor ejecutado	$41.529.568
Valor total de pagos	$41.529.568
Saldo a favor del contratista	$6.996.021
Saldo a liberar a favor del FNGRD	$0

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	85,6%
Financiera	85,6%

III. PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5768968 DE 2024

Con el fin de atender los compromisos del Plan estratégico de la Entidad, Plan de Acción y metas institucionales para la anualidad 2024, se adelantó proceso de contratación en materia de Instructores para satisfacer las necesidades identificadas en las diferentes acciones de formación profesional integral que repercuten en la atención demanda por parte del sector productivo de la región.

De acuerdo con la planeación indicativa enviada mensualmente por la Dirección de Formación, se evidencia incrementos en las metas de ejecución de formación profesional, dando origen a la apertura de nuevas ofertas educativas creando la necesidad de ampliar la prestación del servicio para el desarrollo de la formación integral de los nuevos aprendices matriculados en el Centro de Electricidad.

En tal sentido se requiere dar cumplimiento a las metas establecidas por parte de la Dirección General; motivo por el cual, el Centro de Formación requiere implementar estrategia que posibilite el repunte de estas y permita el cumplimiento del cronograma académico para la presente vigencia.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.5768968 suscrito entre el SENA - CEAI y BIBIANA DEL PILAR HERNANDEZ YASNÓ hasta el Veintisiete (27) de diciembre de 2024, para desarrollar la estrategia a implementar a fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos para la vigencia en curso, toda vez que su ejecución tiene cabida en su objeto contractual. En igual sentido, adicionar el valor del contrato en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($1.488.515), modificando la forma de pago quedando de la siguiente menera:

El valor del contrato será de CINCUENTA MILLONES CATORCE MIL CIENTO CINCO PESOS MCTE ($50.014.105), y su forma de pago de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de enero por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.339.664) b) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($4.018.990)

Para satisfacer esta necesidad, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal de número 1824 de fecha Diez (10) de enero de 2024.

El anterior informe de ejecución se rinde a el Quince (15) de noviembre de 2024

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Jairo Hernando Portilla Rodriguez
Supervisor(a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.5768968 de 2024.

Proyectó: Jorge Andres Díaz Fernández, Cargo: Contratación S.P.
Revisó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada